



Agencia de Renovación
del Territorio



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20262100028581
Fecha: 2026-02-25 16:38

Bogotá D.C.

Doctor

JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA

Secretario

Comisión Cuarta Cámara de Representantes

comision.cuarta@camara.gov.co

Edificio nuevo del Congreso

Cra. 7 No. 8-68 piso 5

Ciudad

Asunto: *Entrega Informe situación financiero y ejecución presupuestal ART. Artículo 91 de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022.*

Cordial saludo,

En cumplimiento al artículo 91 de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 el cual dispone que *"Para garantizar un mayor control presupuestal, los ministerios, los departamentos administrativos, las instituciones de educación pública y demás entes administrativos que reciban aportes del Presupuesto General de la Nación, radicarán cada cuatro meses a las Comisiones Económicas Cuartas y Terceras de Cámara y Senado del Congreso de la República, un informe detallado sobre su situación financiera y la ejecución presupuestal (funcionamiento e inversión)";* de manera atenta me permito remitir informe correspondiente a la ejecución presupuestal y situación financiera de los recursos asignados en el presupuesto General de la Nación a la Agencia de Renovación del Territorio (ART), para el primer, segundo y tercer cuatrimestre del año 2025.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO
Secretaria General (E)

Revisó: Germán Elías Romero Cruz - Coordinador GIT Financiera
Elaboró: Claudia Carmona Ortiz - Gestor GIT Financiera
Anexos: Informes de Situación Financiera y Ejecución Presupuestal 2025